



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"VENGO A HABLAR SOBRE UN GOLPE", así comenzó el discurso del presidente de Bolivia, Evo Morales, en la cumbre de UNaSur Unión de Naciones Suramericanas, citada por la presidenta Michelle Bachelet, en Chile ante la grave situación que vive el país hermano de Bolivia.

Evo Morales, el primer presidente indígena de América, representa los intereses de más del sesenta y tres por ciento (63%) del pueblo boliviano y recibe el rechazo del sector económicamente más poderoso del país. No hace falta una revolución para despertar la resistencia activa de las elites tradicionales. Alcanza con el enorme efecto simbólico del ascenso al poder de un líder indígena, una nacionalización de los recursos naturales, y una serie de políticas sociales ciertamente más amplias que en el pasado, pero que no han puesto en peligro la macroeconomía más sana de las últimas décadas.

La consecuencia de estas políticas, que ciertamente no son revolucionarias, sino democráticas, generaron un nuevo bloque de poder popular que fue construyendo un proyecto político situado geográficamente en el núcleo altiplánico del occidente. En el referéndum revocatorio de agosto, Evo obtuvo records de aprobación en estas zonas, como el ochenta y dos por ciento (82%) conseguido en La Paz o el ochenta y tres por ciento (83%) en Oruro.

Después de haber escuchado la detallada exposición del presidente de Bolivia, los presidentes de América del Sur condenaron "cualquier intento de golpe civil y de ruptura del orden institucional que comprometa la unidad territorial" de Bolivia. Tras cinco horas de debate, crearon "una comisión de apoyo y asistencia al gobierno boliviano" que facilite el diálogo "Expresan su más pleno y decidido respaldo al gobierno constitucional del presidente Evo Morales, cuyo mandato fue ratificado por una amplia mayoría en el pasado referendo".

A continuación y tras varias horas de debate emitieron el siguiente documento:

- "Rechazan enérgicamente y no reconocerán cualquier situación que implique un intento de golpe civil, la ruptura del orden institucional o que comprometa la integridad territorial de Bolivia".
- "Condenan el ataque a instalaciones gubernamentales y a la fuerza pública por parte de grupos que buscan la desestabilización de la democracia, exigiendo la pronta



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- devolución de esas instalaciones como condición para el inicio de un proceso de diálogo”.
- “Hacen un llamado a todos los actores políticos y sociales a que tomen las medidas necesarias para que cesen inmediatamente las acciones de violencia, intimidación y desacato a la institucionalidad democrática, al orden jurídico establecido”.
 - “Expresan su más firme condena a la masacre que se vivió en el departamento de Pando y respaldan el llamado realizado por el gobierno boliviano para que una comisión de Unasur pueda constituirse en el país para realizar una investigación imparcial, que permita esclarecer a la brevedad este suceso y formular recomendaciones de tal manera de garantizar que el mismo no quede en la impunidad”.
 - “Hacen un llamado al diálogo para concertar la búsqueda de una solución sustentable en el marco del pleno respeto al estado de derecho”.
 - “Acuerdan crear una comisión abierta a todos sus miembros para acompañar los trabajos de esa mesa de diálogo, conducida por el legítimo gobierno de Bolivia y una “comisión de apoyo y asistencia al gobierno de Bolivia en función de sus requerimientos, incluyendo recursos humanos especializados”.

Esta Legislatura de la Provincia de Río Negro, apoya en todos sus términos el documento redactado por los presidentes de los países de América del Sur y expresa su solidaridad con el pueblo y el gobierno democrático de Bolivia.

Por ello:

Autora: María Inés García.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Presidencia de la Nación, su satisfacción y pleno respaldo al documento emitido por los presidentes de la Unión de Naciones Suramericanas en apoyo al gobierno democrático del Bolivia.

Artículo 2°.- De forma.